

<b>DICTAMEN DE FALLO</b>
<b>ADQUISICIÓN DE 4000 MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO</b>
<b>ORIGEN DEL RECURSO: 1424700000 COG: 2490 CUENTA: 1151324900 AREA FUNC: 223</b>
<b>PROGRAMA: E0003 NUMERO DE REQUISICION: 5193</b>

SE ELABORA EL PRESENTE **DICTAMEN**, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04** SOLICITADO POR LA GERENCIA COMERCIAL MEDIANTE A LA REQUISICION DE COMPRA NUMERO **5193** DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, **CONSISTENTES EN: "ADQUISICIÓN DE 4000 MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO"**. APROBADA EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2024 EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.E INICIANDO CON LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2024.

LA VENTA DE BASES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 17 DE MAYO, EN UN HORARIO 9:00 A.M. A 2:00 P.M. Y QUE UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTREGARON EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, CON DOMICILIO EN LA CALLE NARANJOS NO. 101, COLONIA BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 HRS, EN DÍAS HÁBILES, MOSTRANDO INTERÉS EN PARTICIPAR LOS SIGUIENTES ADQUIRENTES:

Adquirientes de bases:
<b>MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.</b>
<b>KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.</b>
<b>EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.</b>
<b>DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA</b>

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ EL DÍA 20 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DEL CMAPAS, UBICADA EN CALLE NARANJOS, NÚMERO 101, COLONIA BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRÓ EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2024 A LAS 10:00 DIEZ HORAS EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DEL CMAPAS, UBICADA EN CALLE NARANJOS, NÚMERO 101, COLONIA BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO Y SE PRESENTARON 3 (TRES) LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

Licitante	Representante
<b>MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.</b>	Fernando Soto Vega
<b>KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.</b>	Edgar Ulises Cendejas López
<b>DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA</b>	Diego Paulino Gomez Tapia

DERIVADO DE LO ANTERIOR LA QUE SUSCRIBE LIC. MARIA TERESA ACOSTA SOLORZANO EN MI CARÁCTER DE JEFE DE ADQUISICIONES PROCEDO A REALIZAR EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO PARA UN ADECUADO **ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITAVIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:**






COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Medidores Delaunet S.A.P.I de C.V.		Karma Comercializadora Centro S.A. de C.V.		Diego Paulino Gómez Tapia	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO UNO	<b>PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN</b> "Emitiendo el comprobante de pago"	X		X		X	
DOCUMENTO DOS	<b>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIEN ASISTE AL CONCURSO</b> a) - El oferente deberá acreditar su existencia legal mediante su acta constitutiva, en el caso de que el oferente sea persona moral, si el oferente es persona física, deberá acreditar su personalidad mediante cédula profesional, mediante el extracto vigente con fotografía, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente, así como presentar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. b) - El representante legal del oferente, deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial en donde se designen las facultades que se le confieren, lo que no será requisito cuando de la propia escritura constitutiva del oferente se desprendan facultades para tal efecto, a favor de quien comparezca al acto. c) - Si quien comparece por el oferente es persona física a su representación legal, este deberá acreditar su personalidad, mediante cédula profesional o en la que se le otorguen facultades expresadas para representar y obligarse en los términos del presente concurso, además, el compareciente deberá presentar indistintamente su cédula profesional, credencial de elector vigente con fotografía, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente.	X		X		X	
DOCUMENTO TRES	<b>MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES:</b> El participante manifestará en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el SAT, indicando: - Concancia de Cumplimiento de Delegaciones Fiscales emitida por el SAT de acuerdo al Anexo 32 D, del Código Fiscal Federal vigente, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. - Concancia de Cumplimiento de Delegaciones Fiscales Estables, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. - Concancia de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. - Concancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X		X		X	
DOCUMENTO CUATRO	<b>BASES DE LICITACIÓN.</b> Este documento contiene disposiciones, procedimientos y formalidades que deberán observarse por parte del oferente, para preparar, integrar y presentar su proposición, contiene además, la información mínima que refleja el Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, por consiguiente, debe manifestar su conformidad con estas bases, para lo cual el Representante Legal del oferente firmará (firmas autógrafas) este documento, en todas sus hojas.	X		X		X	
DOCUMENTO CINCO	<b>MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 48. DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.</b> El oferente deberá presentar en escrito libre, en papel membretado, y debidamente firmado, su manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos a los que se refiere el artículo 48. del Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato vigente.	X		X		X	
DOCUMENTO SEIS	<b>MODELO DE CONTRATO.</b> Se proporcionará a los oferentes el modelo de contrato que se aplicará para la formalización de la adquisición, mismo que será firmado en todas sus hojas por el oferente para manifestar su conocimiento y conformidad con su contenido. ANEXO 2	X		X		X	
DOCUMENTO SIETE	<b>CURRÍCULUM GENERAL DEL LICITANTE Y RELACION DE CLIENTES</b> El oferente deberá incluir en el escrito, su curriculum y la relación actualizada de sus clientes.	X		X		X	
DOCUMENTO OCHO	<b>ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.</b> Se incluirá el acta que se levante en la junta de aclaraciones y que firmará para integrarlo de las bases, en la que se señale la información suministrada u otras diligencias que se consideraron como resueltas, ajuste o complemento de conceptos o bien, como inutilización o no estudiado en estas bases de licitación.	X		X		X	
DOCUMENTO NUEVE	<b>ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS BIENES.</b> Especificaciones generales de los Medidores, especificando sus características, capacidades y características de su manual. Anexo 1 <b>Muestra:</b> Los participantes deberán presentar y entregar el día de la apertura de propuestas una muestra del medidor completo y una muestra del medidor de tamaño para observar sus partes internas. Las muestras de los medidores deberán cumplir con todos y cada una de las especificaciones y características técnicas a efecto de garantizar la idoneidad de la oferta técnica al ser seleccionados de manera automática según las especificaciones requeridas. Cada con su propuesta técnica deberá estar la foto técnica del medidor propuesto, así como listado y plano de despiece para observar los componentes del medidor.	X		X		X	

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA,GTO.

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Medidores Delaunet S.A.P.I de C.V.		Karma Comercializadora Centro S.A. de C.V.		Diego Paulino Gómez Tapia	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO DIEZ	<p><b>MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</b></p> <p>El resumen será presentado en papel membreado de la empresa, sellado y firmado por el representante legal, en cada una de sus hojas, indicando el número de foliación y dirigido al CMAPAS, MANIFIESTANDO LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>Totál de la propuesta Condiciones de pago Plazo y condiciones de entrega Tiempo de entrega Lugar de entrega Vigencia de la propuesta.</p>	X		X		X	
DOCUMENTO ONCE	<p><b>GARANTÍA DE LOS BIENES Y CARTA DE MANIFESTACIÓN QUE LOS BIENES SON NUEVOS Y NO RECONSTRUIDOS.</b></p> <p>a) El oferente deberá de manifestar por escrito el tiempo que garantiza el bien.</p>	X		X		X	
	<p>b) Carta de manifestación que el bien que está ofreciendo es nuevo, además que se comprometa a entregarlo de acuerdo a lo requerido</p>	X		X		X	

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA,GTO.

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA,GTO.					
 <p>LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE 4000 MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."</p> <p>CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04</p> <p>FECHA: 31-05-2024</p> <p>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS</p> 					
MONTOS DE LAS PROPUESTAS	Medidores Delaunet S.A.P.I de C.V.	Karma Comercializadora Centro S.A. de C.V.	Diego Paulino Gómez Tapia	Precio de referencia	Precio no aceptable
	\$2,824,000.00	\$ 2,956,000.00	\$ 2,780,000.00	\$2,853,333.33	\$ 3,138,666.67
	(Dos millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) Antes de IVA	(Dos millones novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) Antes de IVA	(Dos millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Antes de IVA		

POR LO ANTES EXPUESTO, Y UNA VEZ ANALIZADA Y RATIFICADA LA INFORMACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y LA TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ESTA JEFATURA CONSIDERA QUE ES MENESTER ADJUDICAR DIRECTAMENTE LA COMPRA A LA PROPUESTA AL LICITANTE: **DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA**, POR LA CANTIDAD DE **\$2,780,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN IVA.**

EN BASE A LAS RAZONES EXPUESTAS

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., EL 30 DE MAYO DEL 2024, ATENDIENDO A LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, REDUCCION Y AGILIZACION DE LOS TRAMITES Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, LOS CUALES SE ADVIERTEN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE QUE FORMA PARTE INTEGRAL AL PRESENTE DICTAMEN, Y EN EJERCICIO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2 FRACCION II, 3, 4, FRACCIONES II Y VI, 5 FRACCION IV, V, 6 FRACCION I, 10, 11, 29, 31 FRACCION X, 54 INCISO I APARTADO C, 55 FRACCION I, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



**LIC. MARIA TERESA ACOSTA SOLORZANO**  
**JEFE DE ADQUISICIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE**  
**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.**